



DECRETO Nº 2248/26

San Martín de los Andes, 04 SEP 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que se requiere realizar trabajos de limpieza en Barrio Kaleuche

Que el Sr. ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO, cuenta con equipos aptos para el servicio requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO CUIT 20-29149870-2**, para realizar trabajos de limpieza en Barrio Kaleuche, para cual se necesita el servicio de una máquina pala retroexcavadora (con chofer y combustible) mod. 004-3CX, por un total 2 (dos) jornadas de trabajos, según lo determine la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, por un monto total de **\$ 1.600.000 (pesos un millón seiscientos mil)** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Marta S. Bayardo
Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Roberto Eduardo Zúñiga
Roberto Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Carlos Salomiti
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes